



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0021821/2019 / EXP-UNC:0022110/2019

VISTO:

Las notas elevadas por Docentes del Departamento de Estadística y Matemática por la cual solicitan autorización y licencia para asistir al "XXXII Encuentro Nacional de Docentes de Investigación Operativa (ENDIO 2019) y XXX Escuela de Perfeccionamiento en Investigación Operativa (EPIO 2019)" a realizarse en la ciudad de San Miguel de Tucumán, entre los días 20 y 22 de mayo del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuentan con opinión favorable de las Direcciones del Departamento de Estadística y Matemática y del Instituto de Estadística y Demografía;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Arts. 3° y 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar a las Docentes del Departamento de Estadística y Matemática a participar en el "XXXII Encuentro Nacional de Docentes de Investigación Operativa (ENDIO 2019) y XXX Escuela de Perfeccionamiento en Investigación Operativa (EPIO 2019)" a realizarse en la ciudad de San Miguel de Tucumán, otorgándoles licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ordenanza HCS N° 1/91):

Docente	Legajo	Cargo	Licencia
Mgtr. Claudia Carignano	25319	Prof. Asociado SE	19 al 24 de mayo 2019
Dra. Claudia Beatriz Peretto	35384	Prof. Adjunto DE	19 al 22 de mayo 2019

Art. 2°.- Disponer que por Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue a la Dra. Peretto el importe equivalente a un (1) día de viático nacional y el equivalente a pasajes ida y vuelta en ómnibus.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

